

SUSCRICION:

CENTRO-AMÉRICA.

1 año.....	\$ 9-00
6 meses.....	5-00
3 meses.....	2-75
1 mes.....	1-00
Número suelto.....	0-10

OTRO DIARIO

DE POLÍTICA, INTERESES GENERALES, ANUNCIOS Y NOTICIAS.

Remitidos:

1 columna de corriente....	\$ 5-00
1 columna de periódico....	7-50

Anuncios:

1 centímetro en columna..	0-05
---------------------------	------

Comunicados de interés:

Gratis, á juicio de la empresa.

OFICINA

Calle del Cuño, n.º 8.

REDACTORES: FEDERICO PROAÑO Y JUAN F. FERRAZ.

San José, lunes 11 de enero de 1886.

FRANCISCO HUETE

Administrador.

ALMANAQUE.

ENERO DE 1886.

ESTE MES TIENE 31 DÍAS.

Lunes 11.—San Higinio, papa y mártir; San Anastasio, monge; San Silvio, mártir; San Virgilio.

Martes 12.—San Benito, abad; San Arcadio, mártir; Santa Taciana, mártir; San Nazario; San Victoriano, abad.

Quién es ella.

Cuando nos ocupamos en el asunto que *una figurilla que no se arrastra* ha tomado tan por lo alto como él de suyo se merece, no pensamos que habíamos de vérnoslas con todo un señor leguleyo que viene echándonos en rostro tecnicismos legales, pues al fin de su famoso artículo titulado "*otro caso sin nombre*" dice que "por entre los agresores *adivina* (sic) ver la *embrollada* pluma (vaya, hombre) de un maestro, *rajando* en la ciencia del Derecho patrio, sin entender siquiera el tecnicismo de las voces, pues confunde la reclusión con el arresto, y francamente, aunque la cosa en sí no vale la pena, bueno es que quien no se *arrastra* se digue elevarse hasta una decente altura y, si nos hemos equivocado en nuestros juicios, se sirva señalar el punto en que el error estriba, y le ofrecemos darle cumplida satisfacción, que ciertamente no la obtendrá porque tampoco sabrá ni podrá defenderse.

No la echamos nosotros,—Dios nos libre de tal pecado,—de peritos en la ciencia del Derecho ni aun en la del *revés*, que es la más fuerte en el caso, pero sí podemos sostener que no hemos confundido las dos palabras que el Sr. *figurilla* dice, pues en lo cierto estuvimos al decir "que la intervención de un juez en un arresto de policía.... da desde luego la medida del agravio hecho á la autoridad" é igualmente hemos empleado el castizo lenguaje castellano y aun creemos haber hablado la lengua del derecho cuando en otra parte dijimos que "el Sr. Pedro

Gutiérrez había sido puesto en reclusión por faltas, etc." Arresto es la orden misma y aun la pena impuesta y seguramente ésta se purga en un lugar separado donde la persona se está *recluida*, mientras no se le condene ó cumpla la condena ó algún Quijote, desfacedor de tuertos y enderezador de agravios no venga y sin más lo ponga en sabrosa libertad por concommitancia de intereses ó de ideas, de costumbres ó lo que sea que poco nos importa.

Como la cuestión es de suyo grave y creemos que para tratarla se necesita ser maestro en algo, siquiera en el mismo Derecho, creemos que el Sr. Licenciado habría hecho mejor en firmar bajo su artículo y en esclarecer el punto debidamente, porque de otra suerte los lectores no van á quedar muy enterados.

Llámale la atención al señor jurisperito que quien no se codea en los juzgados con *su mercé* ose tratar de asunto de leyes y á la verdad que si el caso fuere solamente una arbitrariedad más de quien tantos en ese terreno ha cometido, no valdría la pena de hacer siquiera referencia al negocio; pero es la verdad que nosotros vemos algo más que una de las *suvas* en esos atentados, y así como lo sentimos lo hemos dicho, aunque ciertamente en una forma bastante vaga, pero suficiente para llamar la atención de quien corresponde.

La verdad es que, sea de ello lo que quiera, nosotros hemos preguntado *quiénes son* y ahora decimos *quién es ella*, y ésta es precisamente aquella avasalladora de las conciencias, la fe ciega, que se pone en ciertas personas y en ciertas instituciones que están por desgracia bastante corrompidas para salirse de su esfera propia y tratar de invadir la esfera serena y elevada del Estado, donde en sus días y en su tiempo, cuando su estentórea voz dominaba el mundo ensordeció á la humanidad,

que apenas comienza á recobrar el oído después de tantos siglos.

Convénzase el señor *Alicenciado* y todos los que le hacen coro y le ofrecen sus columnas y le escriben versos, que no nos hacemos ilusiones, que vemos las cosas desde el verdadero punto y que si esta vez han fracasado sus intentos, la próxima vez... fracasarán también.

Nuestras ideas son bien conocidas ¿qué de extraño tiene que defendamos á quien las defiende y sostiene?

¿Querrá enrostrársenos que somos escritores venales?

Pobrecitos!

Qué! ¿hemos pretendido nosotros algún puesto? ¿no hemos sido llamados al que desempeñamos honradamente? ¿no hemos dicho uno y otro día que ese puesto estará vacante desde el momento que quien de él puede disponer no crea conveniente que en él continuemos?

Pobres de espíritu é inteligencias bien escasas son aquellas que pretenden herirnos hoy por ahí: no es ésa la parte vulnerable, buscad otra.

Y volviendo á la cuestión de derecho, es lo cierto que el Señor Licenciado *Figurilla* (y nadie se enoje en ésto si no es el mismo que así firma) no ha podido negar los hechos que hemos referido ni menos defenderse de los artículos bien claros de la ley que se citaron; y solamente trata de desvirtuar la fuerza de nuestros acertos con circunstancias que lejos de sernos agravantes atenúan el error que se nos pudiera achacar; puesto que si el *Diario de Costa-Rica* pensó de igual suerte que el *Otro Diario*, al fin el es un *engañado* más respecto á un punto tan profundo de Derecho patrio, y hé ahí el consuelo de los buenos, que otros dicen de los tontos.

Sepan los *vivos* ó discretos que ellos no podrán jamás con razón echarnos en cara nada deshonesto.

Y se acabó por ahora.

REPRODUCCION.

Los chiquillos.

¡Basta! ¡Basta por Dios! exclamé abriendo el balcón para ver quienes producían aquel estruendo formidable, continuo, penetrante y desgarrador, que parecía un motín de perros, gatos y demonios.

—¡Cielos! dije espantado al ver la calle inundada de chiquillos que vociferaban, bullían, se atropellaban y acometían bruscamente. La *Inclusa* se ha salido de madre. La humanidad se ha triplicado en una noche. ¡Han llovido criaturas y para bautizarlas á todas se necesitarían las aguas del Diluvio!

—No: no pueden ser obra de varón, sino de máquina de vapor, de esas que tiran mil ejemplares por minuto. Una sola población no puede dar la cosecha de un continente. No es lógico suponer que el seno de cada madre de familia sea una escuela de párvulos. No es posible que nazcan los niños atropellándose como salen los chicos del colegio. Caen acaso de las nubes y ruedan de cuesta en cuesta hasta Madrid como las aguas del Manzanares en los días de crecida.

—Si diéramos en comer niños crudos, teníamos la subsistencia asegurada hasta la vejez, porque no pueden ser mayores de lo que son: no tienen sitio: se impiden crecer los unos á los otros.

—Nos admiramos de la fecundidad de Lope de Vega, que al fin y al cabo sólo hacía verso y prosa; á mí me asombra la pasmosa facilidad que tienen hoy los padres de familia.

—¿He dicho familia? quise decir tribu ó rebaño. Cada mujer casada se retrata con un fondo de cabcitas, y parecen sus fotografías cuadros de Murillo. Los apellidos no distinguen á los muchachos entre sí: va á ser preciso que cada padre tenga una divisa para no confundir los hijos ajenos con los propios.

Los solteros no se atreven á abrir la puerta de su casa para que no se les llene de hijos.

Hemos vuelto á los tiempos faraónicos; pero la plaga es peor que la de tábanos ó ranas: son chiquillos que gritan en nuestro oídos, taconeando en nuestro cráneo. Cien Herodes degollando sin cesar se fatigarían inútilmente,

sin conseguir otro objeto que mellar todas sus espadas, desarmando á sus ejércitos.

Esto no puede continuar: el gobierno tendría que conceder la cruz de beneficencia á las estériles.

Los curas, ocupados continuamente en los bautizos, no tienen tiempo de casar.

Volvemos á la infancia de la sociedad, ese período prehistórico en que según la teoría de Okens, el mar incubando en sus calientes aguas los gérmenes que yacían en ellas, lanzó sobre las playas la primera cosecha de chiquillos. Y la tierra se llenó de muchachos antes de que apareciesen los padres de familia: éstos vinieron después.

Hoy cada padre es un océano que deposita su familia en medio de la calle.

Y sin embargo, los niños que vemos gritando á nuestra puerta, enredándose en nuestros pies cuando salimos y coreando nuestra existencia con sus gritos, no son sino los muchachos que no caben en sus casas.

Cuando un chico se cae por un balcón, ya sabemos el motivo: es una familia que rebosa.

Si hubiese guerra ó motín por esas calles, se cerrarían los teatros, las oficinas y las tiendas: todo se pararía, menos el torno de la Inclusa.

Ya no hay amas suficientes: sólo el cielo podría subvenir á las necesidades de la infancia, dirigiendo hácia Madrid la vía láctea.

Parece como que los comadrones han hecho una conquista revolucionaria: el derecho al trabajo.

Cuando un hombre casado observa que su señora hace melindres y se queja de mareos, palidece y se prepara. La mujer en ese estado es una caja de sorpresa.

—El hombre previsor toma una casa más ancha, y se dispone á recibir á lo que nazca.—Hay casos de fecundidad extraordinarios.

Un amigo nuestro que vive en casa de huéspedes, vió sacar varios cestos de la alcoba de una enferma: es hombre callado y nada dijo: pero como la operación se repetía, preguntó sencillamente:

—¿Hay obra en ese cuarto?

—No Señor,—le contestaron:—es que está saliendo de su cuidado el ama de esta casa.

España es el país de los abusos, y sin embargo, de lo que más se abusa es de la paternidad.

Como medida de gobierno, en defensa de todos, para cortar esa plaga es preciso tomar una determinación radical, muy radical, contra los padres de familia.

Ellos lo han querido. Tenían la lenta y humanitaria función de conservar la especie, y se han excedido en el desempeño del deber. La autoridad ha debido advertirles que manifestasen menos celo.

Cuando se exigen ciertos requisitos para traspasar la frontera de un país, no es natural que entren los chicos en el mundo sin permiso del Gobierno; las mujeres deben

ser vigiladas como las líneas fronterizas lo son para que no penetre contrabando.

Un argumento que parece confirmar la teoría de Lamark: mirando las gesticulaciones, gritos y saltos de los chicos, y estando demostrado que todo hombre ha sido niño, no parece tan absurdo sospechar que los primeros niños hayan sido monos. Si eso fuera cierto, así como los nobles son más nobles á medida que se alejan de su tronco, así los niños descendientes del mono deben ser más monos cada día.

Se pueden cerrar los ojos para no ver; el oído por desgracia, tiene casa abierta, y no basta rellenarse de algodón cuando los muchachos de la vecindad atruenan una calle: un médico alemán que curaba la sordera, llegó á Madrid para practicar su arte y tuvo que regresar humillado á su país.

—¿No hizo curas? preguntará el lector asombrado de que no las hiciera un médico alemán.

—Sí las hizo; pero á cada enfermo que curaba le volvían otra vez sordo los chicos de la calle.

Por otra parte, tuvo poquisísimos clientes porque en Madrid el ser sordo no es una incomodidad, sino una gran ventaja.

Las últimas cosechas de chiquillos han sido magníficas: ya no hay graneros donde guardarlos: así como en la Mancha se vierte el vino de las cubas en los años muy fértiles, así los padres de Madrid han vertido sus chicos en la puerta de sus casas.

Por eso todos los que nos asomamos al balcón vemos correr por la calle un arroyo de muchachos.

La civilización ha suprimido algunas penas que se aplicaban antiguamente, y conviene meditar si es útil que se restablezcan los azotes.

Pero los males deben extirparse en sus causas, y es preciso cortar las causas de estos males.

La salvación pública exige una resolución trascendental.

Si los chicos continuán creciendo, pediremos la expulsión de los padres de familia.

JOSÉ FERNÁNDEZ BREMÓN.

CABOS SUELTOS.

Guatemala.—No hay ninguna noticia de importancia. Se han inaugurado los trabajos del ferrocarril de la antigua: el empresario de la obra es el Sr. Don José María Fernández.

—Un sujeto llamado José A. Morales, se suicidó en un lugar llamado de las Vacas: junto al cadáver se encontró una carta que principia así:

“¡Ojo! ¡Ojo!—El que más listo esté, encontrará veinte reales en mi bolsillo. No vayan á creer que me he suicidado por pobreza ó por pasión de alguna mujer; nó: me suicido porque el Coronel Cayetano Sánchez de la Brigada de Artillería, después de ser mi amigo y

haberme ofrecido una buena colocación, se ha burlado muchas veces de mí.”

Salvador.—El gobierno ha suspendido los sueldos que devengan los agentes diplomáticos y consulares de la República en el Exterior.

—El “Diario Oficial” publica el Tratado de paz, amistad, comercio y extradición, celebrado entre el Salvador y Costa-Rica; y al hablar de ésto, dice el órgano del gobierno entre otras cosas:

“Costa-Rica y el Salvador están de plácemes, y de hoy más ya no permanecerán en aquel frío alejamiento en que han vivido, sino que, ligados por los indisolubles lazos de la paz y de la amistad, caminarán en la mayor intimidad de relaciones al cumplimiento de sus altos destinos.”

—Los periódicos de la capital hacen notar que el cura de Aculhuaca trabaja por anular las elecciones de autoridades locales verificadas en esa población, por cuanto las personas electas no son del bando clerical. Ese eclesiástico conocido con el nombre de Padre Juan, es un elemento de retroceso y más de una ocasión ha dado que hacer al Gobierno, oponiéndose á toda medida liberal y de progreso.

—Se ha abierto ya el Parque central, que desde hace mucho tiempo, estaban arreglándolo. Esa plaza es la mejor de la capital, como lugar de paseo.

Alajuela.—En el *Diario de Costa-Rica* se dijo que la nueva municipalidad de Alajuela se opone al establecimiento de la biblioteca: por informes fidedignos sabemos que el hecho es inexacto, como no podía menos de serlo, tratándose de personas ilustradas como las que actualmente componen aquella corporación.

—Se están colocando actualmente las fuentes públicas en las plazas de *Juan Santamaría*, *Concepción* y *la Agonía*.—Ojalá se establecieran también lavaderos públicos en lugares adecuados con las comodidades necesarias.—El Señor Gobernador se haría digno de la gratitud pública introduciendo esta mejora de que carecen todas las poblaciones de Costa-Rica.

—La sociedad democrática se propone dar mensualmente un baile, ó bien un día de campo. Aplaudimos el gusto de la juventud de aquella importante ciudad.

—Las últimas fiestas fueron fatales para los novios de aquella provincia, según nos repite un aficionado á esta clase de crónicas.—La diosa discordia, envidiosa de los triunfos del travieso niño, hizo de las suyas, y hubo *follicscas* entre galanes y doncellas.

—Las aceras de la plaza principal están pidiendo á gritos una pronta reparación.

Y ya que de Alajuela nos ocupamos, aprovecharemos de la ocasión para recomendar el hotel Cosmopolita que ha satisfecho una ingente necesidad para ese vecindario y los transeuntes.

Baile.—Sabemos que el que se dió anoche en el salón del Hotel de Italia estuvo muy animado, y que reinaron en él la cordialidad y el buen humor, como era de esperarse de una reunión de confianza compuesta de personas tan cultas como las señoritas y caballeros que concurrieron á ella. Terminó por la mañana, y por cierto con gran sentimiento de parte de las jóvenes que, al ser posible, habrían querido detener el curso del Sol, como Josué.

Nos alegramos de que nuestro amigo Don Francisco Durini esté ya restablecido de la enfermedad que estuvo á punto de quitarle la vida. Los esfuerzos de los Doctores Núñez, Durán y Calnek, le han salvado. Tanto estos inteligentes facultativos, como el Sr. Durini y sus amigos estamos, pues, de enhorabuena.

A los agentes del “Otro Diario.” suplicamos se sirvan enviar á la Administración los números sobrantes del periódico.

Cambios.—Hay una verdadera revolución entre los clérigos de la diócesis, con motivo de los curatos; pues ha habido en estos últimos días muchos cambios; lo que nos parece bien, á fin de que los Señores sacerdotes no echen raíces en ningún lugar.

Se nos asegura que el caño ó desagüe por donde pasan las aguas, frente á la cárcel, está reclamando que se lo limpie, para evitar el mal olor que se siente en dicho lugar y para que se eviten de alguna enfermedad los vecinos de aquel barrio.

Puente el llamado Toro Amarillo, en la vía ferrea del Limón, se vino al suelo en la noche de ayer, de manera que está interrumpido el tráfico.—Si tarda su reposición, como es de creerse, gran parte de la cosecha de café se exportará por Puntarenas.

Policía.—Anoche tuvo noticia la autoridad de Policía de que en la Sabana había una pelea de varios hombres armados de machetes: algunos agentes fueron á dicho lugar y aun antes de que llegara el 2º comandante y los que iban á caballo, los que habían ido á pié los tenían cercados á los contendientes, de los cuales fueron capturados cuatro y dos heridos.

En la noche del Sábado el Sargento Pedro Villalobos dió parte de que se encontraba abierta la tienda de comercio de Don Telésforo Alfaro, quien fué advertido del hecho.—Habiéndose registrado el establecimiento, no se notó falta de ningún valor.—Los dos agentes que custodiaron la tienda, mientras venía el dueño, fueron gratificados por él con \$ 5 cada uno.—Es digna de aplauso la actividad de la Policía, y ojalá continué así, en salvaguardia del órden y de la propiedad del vecindario.

La guitarra.—Fernández Flórez dice, con este título, lo siguiente: El artesano tiene su lira; la guitarra.

En ella canta sus amores y sus tristezas, y la hace resonar con vi-

brantes estremecimientos de júbilo cuando tiene novia y dinero.

En el fondo de su guitarra evocan los celos horribles tempestades: el suspiro de amor que le llega desde una ventana pasa por sus cuerdas, haciéndolas vibrar con sonidos que sólo hay en las melodías de los serafines.

En frente de mi casa vive un guapo chico de honroso porvenir, como que habrá de convertirse pronto en cirujano.

Tiene una novia, ¡qué mujer! es encajera y tan vaporosa y linda como un encaje.

Él está ciego de amor por ella, tan ciego, que le tiemblan los parroquianos cuando coje la navaja.

Un día le pregunté que á quién quería más, si á su guitarra ó á su novia.

Y él me contestó:

—¿Y usted lo duda?

Vamos... á la novia.

—No, señor, á la guitarra.

Y es verdad. Porque este instrumento—me decía él apretándolo contra su pecho—es mi mismo corazón, y sus cuerdas son las fibras del sentimiento donde ríe y llora mi propia alma.

La guitarra no es un instrumento musical: es á veces una especie de cuna donde se aduerme el canto español. Es otras, un ataúd de donde se alza en modulación infinita el último adiós de los árabes de Andalucía!

¿Qué es la guitarra en manos de un extranjero?

Un instrumento curioso y risible, que pudiera figurar en un museo arqueológico para ilustrar á los *dilettanti* acerca de la música prehistórica.

En España misma es un mueble ruidoso que molesta las ilustradas orejas de los apasionados del gran arte....

Es necesario, para que conozcáis los secretos musicales de una guitarra, que la oigáis como yo la he oído en la tierra extranjera impensada y súbitamente... lejos, muy lejos de los vuestros.

Entonces, sólo entonces podéis conocer que las notas de la guitarra son rumores de las hojas, de las ondas y de los vientos patrios, y palabras y besos y bendiciones que os envían los que os quieren.

Entonces comprendéis que se puede morir abierta la vena que da llanto—como se muere abierta la vena que da sangre—oyendo una guitarrita.

REMITIDOS.

Catálogo de las obras que se encuentran en la Biblioteca de un espartano, las cuales tenemos comisión de vender á precios bajísimos y al fiado.

“Arte de divertir”, por F. Arce.
“Arancel de los derechos establecidos y por establecerse” por S. Sandoval.

“Biblioteca de la risa”, por A. Guido.

“Nociones de literatura, medicina, derecho y veterinaria”, por F. Pérez z.—a.—B....r....u....

“Ayes y suspiros de un baile de Palacio”, por E. Gotay.

“De lo único que me tachan es de borracho”, por Guevara.

“Soy el Jefe Político más activo y honrado”, por el mismo.

“Me contestó... la felicitación”, por el mismo.

“Desprendimiento, prodigalidad y astusia”, por J. González.

“Yo sé mi cuento”, por el mismo.

“Biografía del Doctor Castro”, por el mismo.

“Lujo, vanidad y elegancia en el andar”, por J. Matamoros.

“Saludar y despedirse á la francesa”, por L. Matamoros.

“Estoy resuelto á pagar mis cuentas”, por J. R. Ugalde y U. Guevara.

“Los santos me valen”, por Y. Pérez.

“Humildad y mistisismo”, por el P. Palacios.

“Camino del cielo, higiene del alma y oraciones para levantarse y acostarse”, por C. Rivero.

“Lo que debe saber el maestro de escuela”, por G. Pérez.

“Donde no hay pisto no hay nada”, por M. Cano.

“Sublimes defensas en favor de Guevara y demás Jefes Políticos”, por E. J. Chinchilla.

“Memorias de D. Carmen Díaz”, por V. Rodríguez.

“Sulfato de quinina para la hemorragia”, por V. Rodríguez.

“Elementos de afabilidad y buen carácter”, por Mr. Lacosta.

“Amor de los amores”, por A. Pineda.

“Nuevo método de practicar las elecciones en Esparta”, por Chico Tapón.

“Historia del progreso de C. R”, por el P. Palacios.

“Modo de oír misa”, por D. Solís.

“Mansedumbre, confesión y buen génio”, por C. Figueroa.

“Modo de sacar astillas de los chinos y nociones de chistes”, por J. Mora.

“Medidas para cortar fraes”, por J. M. Pérez.

“Disparates de una Alcaldía”, por el mismo.

“Mo me aturda con sus cuentos”, por N. Lizano.

“Gran defensa de la individualidad de la vida humana”, por A. Figueroa.

“Irregularidad del movimiento de la Sociedad de Esparta”, por C. A. Cabezas.

“Simpatías que se capta un hombre á primera vista”, por E. Flórez.

“Carcajadas telegráficas”, por M. J. Torres.

“En Esparta sólo el verano”, por E. Chamberlain.

“Remedios eficaces para el asma”, por J. A. Paniagua.

“Mil y una niñerías”, por P. Castro.

“Maestro del idioma alemán”, por el mismo.

“Método claro y elegante para aprender á hablar chino”, por V. Rodríguez.

“Organización de la moral pública”, por Nacho Pérez.

“Cuatro palabras”, por D. Juan Rojas.

“Dos mil mentiras”, por el mismo.

“Con la ley en... la mano”, por Pancho Pérez.

Además se encuentran en esta Librería un surtido completo y variado de almanaques, revistas comerciales y un solo ejemplar de “Poesías líricas”, por Pancho Pérez y un plano del fuerte para resistir á Barrios que propuso él mismo edificar en las playas de Caldera el año pasado.

Esparta, enero 9 de 1886.

UNOS COMISIONISTAS.

¿Ubinam gentium sumus?

Ya algo hemos dicho de nuestro Jefe Político,—del Alcalde suplente, quien funge por ausencia del propietario y de su ayudante director. Son ellos los Señores *Ignacio, José María y Pancho Pérez*.

Imposible es encontrar en la República una población más digna de lástima que Esparta—¡Pobre pueblo!—Cada día su situación se hace más apremiante, y es por esto que llamamos la alta atención del Supremo Gobierno, para que con su mano benéfica ponga remedio á los muchos abusos que nuestras autoridades ponen en juego.

Aquí se pisotea la Constitución; aquí las autoridades no conocen las leyes á que deben sujetarse sus actos; aquí sólo les guía mezquinas pasiones.

¿Quién es el Señor José María Pérez?

Hombre ignorante y de cerebro vacío, es como su hermano ayudante director, que dió orden ayer de detener en la cárcel á un sujeto procesado por él por vago, y el muy inteligente de José María, firma esa orden.

¿Tendrá atribuciones el Señor Alcalde para ingerirse en el orden administrativo? ¿No sabía que la vagancia y mendicidad es de competencia sólo de la policía?

¿Su ignorancia ó pasión á tanto le arrastran?

Pues Señor Alcalde, y ayudante director, el artículo 1º del decreto nº 41 de 17 de julio de 1883 dice á la letra: “Son delitos contra la Policía, la vagancia y la mendicidad. El conocimiento de las causas que por ellas se instruyan corresponde, en las capitales de provincia y comarcas, á los respectivos Agentes de policía: en las cabeceras de los cantones menores, á los Jefes Políticos; y en los demás distritos donde sólo haya Alcalde Constitucional, á éste funcionario.”

Ahora bien, ¿No sabía U. Señor Alcalde que con su ignorancia y la de su hermano ayudante, ha cometido un delito que nuestras leyes llaman *prevaricato*?—¿Tendrá U. con que responder á los perjuicios que está ocasionando?

Aun más.—Son las dos de la

tarde, y el detenido, no ha visto la luz, está bajo de llave y ha sido imposible que tome el alimento por que no hay Alcaide, no hay respeto á la ley, no hay garantías.

Señor Alcalde y ayudante director. ¿También han condenado al detenido á morir de hambre y de sed?

Conocemos á nuestro Gobierno Republicano y no podemos menos que esperar el remedio del mal que tanto nos aqueja.

UNOS VECINOS.

Esparta, enero 10 de 1886.

AVISOS.

ININERARIO

de los vapores de la Compañía de las Malas del Pacífico para todo el año de 1886.

TOCARÁN EN EL PUERTO DE PUNTABENAE.

De Panamá	para	San Francisco y escalas,	el 2 de cada mes,	San Francisco
	Acapulco	3	13	28
	Champerico	13	23	8
				13
				18
Para Panamá	de	Champerico	Acapulco	San Francisco
		8	13	18

Se observará la mayor regularidad posible en la llegada y salida de los vapores, de acuerdo con el anterior detalle.

Durante la temporada del café, un vapor “el South Carolina” estará listo para hacer viajes especiales entre Panamá y Puntarenas, y otro el “Crescent City” también para viajes extraordinarios, principalmente entre los puertos de Guatemala y el Salvador á Panamá.—Este último contribuirá en mucho para que los vapores ordinarios puedan reservar mayor tonelaje libre para cargar en Puntarenas.

El vapor “Granada” se ha arreglado para poder cargar 6060 sacos de café más que antes, é igual reforma se ha hecho con los vapores “San Blas” y “San José”, aumentando en cada uno de ellos 1500 sacos.—Es de esperar que estos aumentos serán suficientes para no dejar café rezagado del destinado á San Francisco.

Los fletes por café serán los mismos del año pasado.

La Compañía del Ferro-Carril de Panamá, ha aumentado el número de sus carros con 500 nuevos, y ha agregado un vapor remolcador para el servicio de la bahía de Panamá.

Los muelles de Colón, reconstruidos prestan ahora mayor comodidad y expedición que ántes, así es que puede asegurarse un pronto despacho en el Istmo.

San José, enero 8 de 1886.

Compañía de Agencias de Costa-Rica, Agentes.

HOTEL Y RESTAURANTE

DE

ITALIA,

Calle del Comercio.

OPRESIONES NEURALGIAS
 CIGARILLOS ESPIC
 Por los CIGARILLOS ESPIC Aspirando el humo penetra en el sistema nervioso, facilita la aspiración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. *Escribir esta frase: J. ESPIC, VENTA POR MAYOR, J. ESPIC & C. 126, RUE SAINT-LAZARE, PARIS Y en las principales Farmacias de las Américas — 11. LA CAJ.*



NEURALGIAS
 y todas las Molías-tías nerviosas, se curan al instante con la Píldora anti-neuralgias del Dr. CRONIER, y en las principales Farmacias de las Américas.

ASMA
 Catarros, Opresiones y las Enfermedades de las Vías respiratorias, se curan con los **TUBOS LEVASSEUR**.
 — Paris: Exportación, Dr. LEVASSEUR, 7, rue de Pont-Neuf, y en las principales Farmacias de las Américas.

HOTEL COSMOPOLITA

Alajuela.

En la calle de la estación, cien varas al Sur de la Plaza Principal, está abierto al público este establecimiento, desde el 1º de los corrientes.

En él encontrarán sus favorecedores, habitaciones confortables, mesa variada y abundante, buen trato, limpieza en todo y esmeradísimo servicio.

La cantina está surtida de los vinos y licores más delicados, sin que falten por eso los del país.

Ofrecemos también un variado surtido de apetitosas conservas, frescas todas, puros magníficos y deliciosos cigarrillos.

En el mismo establecimiento se alquilan bestias, garantizando su buen paso, agilidad y fortaleza.— Precios módicos en todo.

M. B. AGÜERO,

Propietario.

Diciembre de 1885.

20 v. 16.

C. F. ECHEVERRÍA & J. CASTRO MENDEZ.

Echeverría & Castro.

COMISIONISTAS.

2 Calle Fernández.

San José de Costa-Rica.

P—28.

ARSENIO JARDIN.
 COMPRA ORO DE ALHajas VIEJAS.

Calle de la Catedral, frente á la Imprenta de la Paz.

P.—10.

FERRO-CARRIL
 DE
COSTA-RICA.

División Atlántica.



El Ferro-Carril está ya listo para el tráfico, tanto para las importaciones, como para la exportación de café.—En Carrillo hay carga de retorno como para 800 ó 1,000 carretas, y cada día llegará más.—Recomiendo á los arrieros aprovechar los buenos fletes de ida y vuelta.

San José, 7 de enero de 1886.

MINOR C. KEITH.

3 v. 2.

Vendo ó Alquilo.

La casa N. 33.—O calle de la Fábrica, para precios y condiciones entenderse con

RAMÓN MORALEZ.

San José, enero 7 de 1886.

3 v. 2.

CANDIDATURA.

Vendo mangueras desde una vara hasta cien. Pailas de madera. Escobas ballena. Sacos para café. Manoplas para montar. Alambres para cercar y varios otros artículos.

J. TEODORICO QUIRÓS.

6 v. alt.

¡A los patines!
 Casa de Richmond,
 calle de la Sabana.

SOMBREROS.

de pita acabados de recibir, de todos tamaños y calidades.

Harina de California.

Cacao de Guayaquil.

Hachas y cuchillos Colins.

Un clasificador de "Penney."

Dos caminos y carretas de rayos.

Sacos vacíos para café vende por mayor y menor

B. CALSAMIGLIA.

Diciembre 10 de 1885.

30 v. 9.—

LA REVISTA MERCANTIL
 de
NUEVA YORK.

Periódico ilustrado, mensual, consagrado al comercio, industrias, artes, literatura é intereses generales de la América-Española.

Editor,—D. N. Bolet Peraza.

Suscripción adelantada por un año, en dinero de Costa-Rica, \$ 3-75 centavos.

Trae siempre noticias de todo el mundo, revistas de las últimas modas, con su correspondientes grabados y una pieza de música de los mejores compositores de Europa y Estados Unidos.— Contiene 43 páginas.

Agentes en Costa-Rica,

ECHEVERRÍA & CASTRO.

Oficina.—2 Calle del General Fernández.

102. Casilla postal.—San José, C. R. 6 v. 6.

Gimnasio Costarricense.

Las clases de este establecimiento se han abierto nuevamente así:
 La de párvulos de 8 á 9 a. m. \$ 1
 La de Sritas. de 6 á 7 p. m. ,, 1
 La de adultos de 7 á 8 ,, ,, 2

El Director,

JOSÉ BARRATES S.

Universidad, enero 7 de 1886.

5 v. 3.

"Molino Victoria."

(-:O:-)

Desde la presente fecha, la harina del "Molino Victoria" se expenderá á los siguientes precios:

En San José.—
 Oficina de los Señores Luján & Mata. } Harina nº I, á \$ 8-50 cs. quintal.
 " " II " " 8-00 " "

En Cartago.— Almacén de los Señores Mestre, Peralta & C^ª } Harina nº I, á \$ 8-75 cs. quintal.
 " " II " " 8-25 cs. " "

San José, diciembre 30 de 1885.

RAFAEL IGLESIAS.

MANUEL S. ESQUIVEL Y MAXIMINO ESQUIVEL.

Bajo la razón social de M. Esquivel y H^º, han unido sus negocios de caballeriza en el establecimiento conocido con el nombre de

CABALLERIZA CENTRAL

frente al Hotel Francés, calle del Comercio, donde todos sus favorecedores encontrarán la mejor asistencia para sus bestias y también muy buenas de alquiler para paseo y transporte.—Cuentan además con sucursales en Carrillo, Alajuela y Esparta.—Todo á precios módicos.

San José, 3 de diciembre de 1885.

25—v.—16.

AL COMERCIO.

Gorgonio Herrero y Manuel Aragón

han formado en esta fecha una Compañía mercantil que girará bajo la razón social de

G. HERRERO & C^ª

La sociedad se ha constituido con las formalidades de la ley.

El uso de la firma lo tienen ambos socios.

La nueva casa liquidará los negocios de la firma "GORGONIO HERRERO."

San José, diciembre 31 de 1885.

10—5